Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Electoral

Solicitud de afiliación a partido político en formación o en trámite de extensión

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Permite a ciudadanos y ciudadanas afiliarse a un partido político en formación o en trámite de extensión, conforme a la ley.

Este trámite solo lo pueden realizar ciudadanos o ciudadanas chilenos que estén habilitados para votar. La afiliación se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** de **Servel**.

Detalles

El trámite no producirá efectos si se encuentra en alguno de los siguientes casos:

- No está vigente en el registro electoral.
- Esté incorporado en el registro general de afiliados.
- Esté incorporado en el registro general de adherentes en una colectividad diversa a la que solicita afiliarse.
- Tenga pendiente una solicitud de afiliación a un partido político.
- Tenga una renuncia (presencial o en línea) aun en proceso. Es decir, que a la fecha, dicha solicitud fue realizada al Servel en un plazo menor a seis días hábiles.

Importante:

- Al hacer la solicitud, el sistema informará que se encuentra en algunas de las situaciones anteriores por un mensaje en la pantalla.
- Si no se encuentra en alguno de los casos anteriores: podrá solicitar su afiliación y continuar con el proceso.

¿A quién está dirigido?

Ciudadanas o ciudadanos chilenos que estén habilitados para sufragar y que no se encuentren afiliados a un partido político.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para solicitar la afiliación debe contar con ClaveÚnica. Si no la tiene, solicítela.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “Solicitar afiliación”.
2. Una vez en el sitio web de Servel, haga clic en “ClaveÚnica”.
3. Ingrese su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en “Continuar”. Si no la tiene, solicítela.
4. Seleccione nombre del partido político en formación o en extensión al que desea pertenecer.
5. Ingrese un correo electrónico para que sea notificado.
6. Haga clic en “Generar solicitud”.
7. Una vez realizado el trámite, recibirá en su correo electrónico un archivo PDF, que tendrá el formulario de inscripción con un número único ingreso.

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/80506-solicitud-de-afiliacion-a-partido-politico-en-formacion-o-en-tramite-de-extension